

INSTITUTO PROFESIONAL ESUCOMEX
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
COMUNICADO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CIERRE PRIMER SEMESTRE 2020

1.- Exámenes Regulares: Conforme al Calendario Académico (www.esucomex.cl) el período de Exámenes Regulares de Asignaturas será entre lunes 13 al sábado 25 de julio.

2.- Exámenes de Repetición: Para el caso de haber faltado o haber reprobado el Examen Regular, la Institución ha dispuesto - en forma extraordinaria - **Exámenes de Repetición, los que se desarrollarán en la semana del 3 al 8 de agosto**, en la forma y fecha que comunique la Jefatura de Carrera.

3.- Actividades Prácticas: Aquellas asignaturas del primer semestre que incluyen contenido de carácter práctico y que no han podido desarrollarse en modalidad virtual, se postergarán para la oportunidad que la autoridad sanitaria permita el retorno a las actividades presenciales. El inicio de dichas actividades se comunicará con antelación suficiente para efectos de precaver los resguardos sanitarios.

4.- Asignaturas / Nota Pendiente (“Nota P”): Los alumnos de las asignaturas que contengan contenido de carácter práctico y que se ejecutarán cuando la autoridad sanitaria lo permita, quedarán con “nota pendiente” (Nota “P”) en dichas asignaturas. La misma medida aplicará respecto de aquellos alumnos que no pudieron realizar su práctica intermedia o profesional.

5.- Práctica Profesional / Proyecto de Innovación: Los alumnos que lo soliciten y coordinen con su Jefatura de Carrera podrán optar al cumplimiento alternativo de la práctica profesional mediante el desarrollo de un **“Proyecto de Innovación”** a través de una propuesta que otorgue valor a la empresa y contexto laboral donde se desempeñen. La medida anterior no aplica para las carreras de las áreas de Salud y de Educación.

6.- Exámenes de Título: En forma extraordinaria, los estudiantes egresados podrán rendir sus exámenes en forma remota, a través de los medios y plataformas definidos por la Jefatura de Carrera correspondiente.

INICIO DEL SEGUNDO SEMESTRE

1.- Clases en Modalidad Virtual: Considerando la pandemia que afecta a nuestro país y que ha determinado una "Programación Académica Extraordinaria", **LA INSTITUCIÓN HA RESUELTO MANTENER LAS CLASES EN MODALIDAD VIRTUAL PARA EL SEGUNDO SEMESTRE**, mientras no se modifiquen las actuales condiciones sanitarias.

Las actividades académicas se desarrollarán en ambientes virtuales de aprendizaje, con clases sincrónicas a través de la plataforma Zoom y actividades asincrónicas en el Aula Virtual Moodle para la totalidad de los alumnos.

Se exceptúan de lo anterior, aquellas asignaturas de carácter práctico o que incluyan componentes prácticos, las que se se postergarán para la oportunidad que la autoridad sanitaria permita el retorno a las actividades presenciales.

2.- Medidas de apoyo y flexibilidad: En el contexto de medidas de apoyo y flexibilidad para los estudiantes, se ha considerado:

- a) Se libera el requisito de asistencia para la aprobación de las asignaturas.
- b) Se autoriza eximición del Examen de Asignatura con nota igual o superior a 5,0.
- c) Se autoriza opción de reducir carga académica y eliminar hasta dos asignaturas hasta un mes anterior al inicio del período de exámenes finales.

3.- Inscripción de Asignaturas: **TODOS LOS ALUMNOS DEBEN INSCRIBIR ASIGNATURAS PARA EL 2º SEMESTRE.**

El proceso de inscripción de asignaturas se desarrollará entre el día 3 al 14 de agosto, a través del Portal del Alumno, en donde los estudiantes podrán visualizar las asignaturas que deben tomar inscribir conforme su avance curricular.

4.- Solicitudes Especiales: Los alumnos con solicitudes especiales en temas académicos deberán contactar a su correspondiente Jefe de Carrera y en temas financieros deberán contactar al Director de la Sede.

5.- Convalidación de Estudios y Reconocimiento de Aprendizajes Previos: Los estudiantes podrán solicitar la convalidación de estudios en otras instituciones de educación o el reconocimiento de aprendizajes previos (RAP's) hasta el día 28 de agosto, mediante solicitud dirigida a la jefatura de Carrera.

6.- Inicio de Clases: Las actividades académicas para todos los alumnos se iniciarán el lunes 17 de agosto de 2020.

7.- Actividades Prácticas: Las asignaturas que incluyen contenidos de carácter práctico, y que producto de la Pandemia no puedan ser impartidas de manera virtual, se postergarán para el momento que la autoridad sanitaria permita el retorno a las actividades presenciales.

La institución indicará, con la debida antelación, el momento que se determine el retorno a las actividades, esto será comunicado por los canales oficiales institucionales.

8. Práctica Profesional / Proyecto de Innovación: Los alumnos que lo soliciten y coordinen con su Jefatura de Carrera podrán optar al cumplimiento alternativo de la práctica mediante el desarrollo de un **“Proyecto de Innovación”** a través de una propuesta que otorgue valor a la empresa y contexto laboral donde se desempeñen. La medida anterior no aplica para las carreras de las áreas de Salud y de Educación.

9.- Exámenes de Título. Los estudiantes egresados podrán rendir sus exámenes de forma remota, a través de los medios y plataformas electrónicas que determine el Jefe de Carrera.

Santiago, julio de 2020

Loreto Manzur Sabra

Vicerrectora Académica